



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Resolución de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto "L.M.T. 15 Kv D/C desde la SSEE Villafranca de los Caballeros hasta el CS 13CGVJ", en el término municipal de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

Expediente: E-45211122908

Beneficiaria: UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A.

Por resolución de 11.04.2024 de la Dirección General de Transición Energética, se ha otorgado Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Y por resolución de 15.04.2024 se ha reconocido, en concreto, Declaración de Utilidad Pública del proyecto "L.M.T. 15 Kv D/C desde la SSEE Villafranca de los Caballeros hasta el CS 13CGVJ", en el término municipal de Villafranca de los Caballeros (Toledo).

La Declaración de Utilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación en los términos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, se convoca a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña a la presente, para que comparezcan el día 22 de octubre de 2024, a partir de las 09:30 horas, en el Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros (Toledo), como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación o, en su caso, Actas de Ocupación Definitiva, de las Fincas afectadas por este expediente de expropiación forzosa.

El orden del levantamiento de las Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o que, por cualquier causa, no haya sido posible practicar la notificación individual.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada. Asimismo, debe aportarse DNI, documentación acreditativa de la titularidad o derecho (escritura, Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles...) y número de cuenta bancaria para abonar el justiprecio en caso de llegarse a acuerdo. Si la finca está arrendada debe venir acompañado del arrendatario y, si lo considera conveniente, de sus Peritos y de un Notario, a su costa.

Los datos personales incluidos en este procedimiento forman parte del tratamiento "DUP instalaciones eléctricas y gasísticas autorizadas", cuyo responsable es la Dirección General de Transición Energética, y que tiene por finalidad la "Gestión de las solicitudes de reconocimiento de la utilidad pública de instalaciones eléctricas y gasísticas, control de las obligaciones y derechos de las personas titulares y de las afectadas por la utilidad pública", estando legitimado en base a los artículos 6.1.c) y 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, así como de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y de la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Los afectados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable. Más información en la página web: <http://rat.castillalamancha.es/info/0244>.

ANEXO
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros (Toledo)

FINCA	DATOS CATASTRALES			TITULARES / DNI	AFECCION			CITACION
Nº	Políg.	Parc.	Naturaleza		Apoyo	Vuelo	Canalización Subterránea	Día Hora
1	15	135	Labor secano	Blas Marcelino Galán Martín DNI desconocido	-----	Long: 8,72 ml Sup: 122,14 m²	Long: 7,03 ml Sup: 21,10 m²	22.10.2024 09:30
3	17	16	Labor secano	Hdros. Demetria Ubeda Camuñas ***3941**	-----	Long: 0 ml Sup: 0,03 m²	Long: 0 ml Sup: 0,06 m²	22.10.2024 09:30
8	15	133	Labor secano	Felipe Marchante Avilés ***0978** Rosa María Pozo Oliver ***2347**	-----	Long: 69,85 ml Sup: 956,47 m²	-----	22.10.2024 09:45
10	15	131	Viñedo	Almudena Talavera García ***0813**	-----	Long: 29,49 ml Sup: 412,57 m²	-----	22.10.2024 10:00
11	15	130	Frutales	Francisco Torres Pérez ***5198** Mercedes Torre Díaz- Alejo DNI desconocido	Nº: 3 Sup: 1,96 m²	Long: 60,05 ml Sup: 840,99 m²	-----	22.10.2024 10:15
14	15	118	Olivar	Romualdo Molina Vaquero ***5809** Rosalía Díaz Oliver Corrales DNI desconocido	-----	Long: 34,03 ml Sup: 476,03 m²	-----	22.10.2024 10:30
15	15	117	Labor secano	Aurelia Beteta Talavera ***6498**	Nº: 5 Sup: 1,69 m²	Long: 37,29 ml Sup: 485,34 m²	-----	22.10.2024 10:45
16	15	116	Viñedo	Jesús Sánchez Marchante ***4114**	-----	Long: 57,57 ml Sup: 843,06 m²	-----	22.10.2024 11:00
17	15	110	Viñedo	Josefa Díaz Carabaño ***2283** Jesús Velasco Camuñas DNI desconocido	Nº: 6 Sup: 1,69 m²	Long: 20,18 ml Sup: 282,58 m²	-----	22.10.2024 11:15
18	15	109	Labor secano	José Félix Avilés Velasco ***3410**	-----	Long: 38,65ml Sup: 541,09 m²	-----	22.10.2024 11:30
19	15	108	Labor secano	Natividad Beldad Yébenes ***2262** Jesús Villalba Valdepeñas ***1129**	-----	Long: 38,65 ml Sup: 541,11 m²	-----	22.10.2024 11:45
22	15	105	Labor secano	Hdros Donato Díaz- Alejo Oliver ***3900**	-----	Long: 35,64 ml Sup: 498,94 m²	-----	22.10.2024 12:00
23	15	104	Viña espaldera	Natividad Beldad Yébenes ***2262** Jesús Villalba Valdepeñas ***1129**	-----	Long: 57,57 ml Sup: 806,02 m²	-----	22.10.2024 11:45

En Toledo, a 16 de agosto de 2024.- La Delegada Provincial, Montserrat Muro Martín.

Nº.I.-4642